RESOLUCION 1292/2007
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (M.D.S.)

Campaña "Chicos que eligen cuidarse", organizada por la Fundación Centro de Estudios Infectológicos -- Auspicio oficial del Ministerio de Desarrollo Social.
del 18/04/2007; Boletín Oficial 25/04/2007

VISTO:
La Resolución MDS Nº 1916 de fecha 11 de junio de 2004 y el Expediente E-13190 -2007 del Registro del Ministerio de Desarrollo Social, y
CONSIDERANDO:
Que la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS, solicita el auspicio por parte de este Ministerio de la Campaña "CHICOS QUE ELIGEN CUIDARSE", dedicada a cinco mil alumnos del Conurbano Bonaerense y el interior del país.
Que la mencionada institución funciona en nuestro país desde hace más de 20 años, teniendo como objetivos fundacionales, colaborar con la Educación para la Salud de la comunidad, desarrollando programas destinados a la promoción de hábitos de autocuidado y prevención de enfermedades infecciosas.
Que FUNCEI desarrolla acciones educativas dirigidas a grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad social, capacitando a padres y docentes en normas de prevención de infecciones.
Que han puesto en marcha la Campaña "Chicos que eligen cuidarse", a través de la cual aspiran a despertar el interés sobre el cuidado de la salud física y emocional de los niños que viven y crecen en contextos socialmente desfavorables.
Que esta campaña está destinada a los chicos que se encuentran expuestos a situaciones de riesgo y contagio de enfermedades infecciosas, así como a la adquisición de conductas perjudiciales para su salud.
Que han desarrollado una publicación bajo el mismo título, que tiene en cuenta el ámbito en que se desenvuelven sus destinatarios y las situaciones de riesgo físico y psíquico a las que se ven expuestos a diario.
Que la SECRETARIA DE GESTION Y AR- TICULACION INSTITUCIONAL ha emitido opinión favorable
Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.
Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1º inciso 11) del Decreto Nº 101/85 y modificatorias, la Resolución MDS Nº 1916 de fecha 11 de junio de 2004, y el Decreto Nº 1068/06.
Por ello,
LA MINISTRA
DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE

Artículo 1º -Otórgase el auspicio oficial del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL a la Campaña "Chicos que eligen cuidarse", organizadas por la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS.
Art. 2º - Lo establecido en el artículo anterior no implica erogación alguna.

Art. 3º - La presente resolución será refrendada por el SECRETARIO DE GESTION Y AR- TICULACION INSTITUCIONAL.
Art. 4º - Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.
- Alicia M. Kirchner.

Copyright © BIREME Contáctenos